

Resolución de Decanato **1764 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.399/2024. Fija fecha para defensa del Trabajo Final de Practica Profesional del estudiante Matias Daniel Reinhardt Cordero, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
07/11/2025

VISTA:

La resolución Decanato 1022/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diez de julio de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante Matías Daniel Reinhardt Cordero – LU: 411.829 – DNI: 37.636.513, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs. 55, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes catorce de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Esp. Marcela Luciana Moya.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día catorce de noviembre de dos mil veinticinco a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante Matías Daniel Reinhardt Cordero – LU: 411.829 – DNI: 37.636.513, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Mejora del desempeño ambiental de la producción de cloruro de litio en General Güemes a través de auditorías internas ISO 14001", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. MARÍA VIRGINIA ROSA

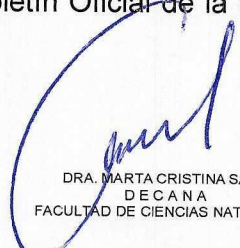
ING. CRISTIAN SALINAS TALAMILLA

ING. RICARDO LUIS JARAMILLO

SUPLENTE: M.SC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES